Firmado electrónicamente por Rafael LIZANDRA LAPLAZA, Director/a Del Servicio Provincial, SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES el 08/09/2026.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVQ463TH71K61W0XFIL.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades

Servicio Provincial de Zaragoza

Avda. Juan Pablo II, 20.
50071 Zaragoza.

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PROVINCIAL DE SELECCIÓN DE PERSONAS EXPERTAS EN EL IES MIRALBUENO PARA EL CURSO 2026-27

Rafael Lizandra Laplaza, director del Servicio Provincial de Educación, Ciencia y Universidades de la provincia de Zaragoza.

Una vez finalizado el proceso de selección de personas expertas de Formación Profesional del IES Miralbueno (CFGS Mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de turbina) de la convocatoria de 25/06/2026.

Resuelve:

Primero.- Aprobar las siguientes personas propuestas para la contratación en las plazas correspondientes.

CFGS: MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO DE AVIONES CON MOTOR DE TURBINA. IES MIRALBUENO		
MÓDULO	**CANDIDATO/A**	**Nº HORAS CURSO ESCOLAR**
1433.- Prácticas de mantenimiento con elementos de aviónica y servicios de las aeronaves	Carlos Manuel Herrero Miguel	167
1438.- Aerodinámica, estructuras y sistemas eléctricos y de aviónica de aviones con motor de turbina	Francisco Javier Ubreva Pecho	167
1428.- Técnicas digitales y sistemas de instrumentos electrónicos en aeronáutica	Fernando Cuellas Barragán	200
1455.- Motores de turbinas de gas	María del Mar Blanco Gallego	272

Segundo.- Comunicar a las personas seleccionadas la fecha en la que deben personarse en el Servicio Provincial de Educación de Zaragoza a los efectos de la firma del contrato.

Firmado electrónicamente por Rafael LIZANDRA LAPLAZA, Director/a Del Servicio Provincial, SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES el 08/09/2026.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSVQ463TH71K61W0XFIL.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Ciencia y Universidades

Servicio Provincial de Zaragoza

Avda. Juan Pablo II, 20.
50071 Zaragoza.

Tercero.- Esta Resolución podrá ser recurrida en alzada ante la persona titular del Departamento competente en materia de Educación no universitaria, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Rafael Lizandra Laplaza